

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 24 de Julio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.800

ISLA DE CUBA

Habana 2 Julio.

Ya se habla de cambios próximos en el gobierno cubano. El Sr. Zaldo, dicen, estaría mejor en la cartera de Hacienda que en la de Estado. La cartera de Obras Públicas, dicen otros, debe abolirse y refundirse en la de otro ramo.

Máximo Gomez ha sido nombrado inspector general del ejército cubano, que consiste en la guardia rural, fuerte de 1.500 hombres, y del cuerpo de artillería, fuerte de 200, de ellos 50 de color. Créese que la guardia rural será aumentada en mil hombres. Hay quienes atribuyen al general Gomez la intencion de no aceptar su nuevo empleo porque no lleva adjunto el título de secretario de la Guerra. El, sin embargo, dijo que aceptaría, y que colocaría negros en la guardia rural, por considerarles con iguales derechos a los blancos.

Háblase mucho de la conveniencia de cambiar el arancel para poner a Cuba en mejor situacion económica. Proponen unos restablecer el arancel español de 1897, y objetan otros que eso sería poner todo el comercio de Cuba en manos de España. También se propone subir los derechos arancelarios a productos americanos, como manteca, maiz, harina y maquinaria.

El presidente Palma ha pedido a la Cámara de Diputados autorizacion para continuar desembolsando fondos del Estado desde Julio hasta que el presupuesto haya sido preparado y presentado, lo que según la Constitucion, tendrá que ser antes del 15 de Noviembre.

En Junio se llevan gastados 1.175.000 pesos, en cuya suma no se incluyen los sueldos del presidente, de diputados, ni de senadores, ni de la guardia rural.

La autorizacion le fué acordada hasta Agosto, aunque algunos se opusieron alegando que el ejecutivo debía rendir cuentas. La declaracion del secretario de Hacienda fué usada como argumento para demostrar que la renta de Aduanas en el año no prometía exceder de 14.000.000, y que, por lo tanto, con la proporcion en que el dinero se iba gastando, habría un déficit.

En ambas Cámaras se criticó mucho la peticion del presidente Palma, y se tachó al ejecutivo de indecision y falta de conocimientos.

Dice el «Diario de la Marina», que nadie que conozca la situacion económica de Cuba se sorprenderá de la creciente agitacion entre los hacendados que se hallan en presencia de la ruina. Cita un caso, tomando las cifras de los libros de un hacendado prominente, referente a la venta de 10.000 sacos de azúcar centrifuga, de 96,5 grados de polarizacion, con un peso bruto de

3.230.000 libras. La tara era de 30.000 libras, dejando un peso neto de 3 millones 200.000, que se vendieron en Nueva York a tres centavos libra, ó sea 96.000 pesos, con mas 1.000 por la alta polarizacion. El seguro era 250 pesos, el flete 2.500, gastos menores 200, almacenaje 400, comision de recibo y entrega 400, seguro de incendios 140, descargo 1.200, peso y deduccion de tara 323, derechos de Aduana 53.920, corretaje y comision 1.212,50. En resumen, los gastos totales montan a 60.605 pesos, dejando un balance de poco mas de 36.000 que vienen a ser 3 63 por saco, ó 3,90 dinero español. El coste de produccion por saco fué de 4,74, causando una pérdida de 75 centavos, oro español. De manera, que de 100.000 pesos empleados por el cultivador, la mitad y algo mas va para el Tesoro de Washington. Algunos, continúa el «Diario», llaman a esto libertad, independencia y soberania; pero otros lo califican de dependencia económica del carácter mas opresivo.

DE FILIPINAS

Manila 1.º Julio.

Por causa de recientes ataques y emboscadas con buen éxito contra las tropas americanas en Mindanao se ha dado orden de exigir a todo moro que pase con armas por los caminos abiertos por el ejército, que presente pasaporte so pena de confiscacion de las armas. Quedan exceptuados los datos y sultanes.

Se ha mandado suavemente a los centinelas que no permitan a ningún moro acercarse a sus puestos.

En la investigacion que se está haciendo para deparar los cargos de crueldad hechos a oficiales y soldados por el comandante Gardner, exgobernador civil de Tayabas, ha declarado el teniente Newberry, que sirvió bajo el comandante Gardner.

Interrogado si era cierto que quince soldados que mandaba mataron en cierta ocasion a nueve filipinos en su presencia, el coronel Wint presidente de la comision investigadora, dijo al teniente que si la respuesta tendía a incriminarle, bodía evitarla, por lo cual el teniente se negó a responder.

El capitán Steele ha declarado que en 1901, cuando salió de Tayabas la provincia estaba intranquila y sin pacificar. Ningún americano se aventuraba solo por las calles. Para la votacion de Alcalde, hecha por órden de Gardner, los vecinos de mas importancia fueron puestos bajo guardia. Luego resultó que se había votado por un criminal que estaba en la cárcel.

Gardener declaró en defensa propia y la sesion le fué generalmente favorable. Dijo que su politica se había limitado a instrucciones de Washington, y que la razón de no haber tenido completo éxito fué la detestable conducta

de oficiales y soldados en Tayabas. En prueba de sus asertos presentó documentos en que sus superiores aprobaban sus actos.

Disminuyen gradualmente las probabilidades de que estén aún vivos los cuatro maestros norteamericanos que desaparecieron el día 10 en Cebú. Un inspector de policía rural que salió con fuerzas en busca de los desaparecidos, mató al jefe de una partida el cual llevaba el reloj cadena y revólver de Mister Thomas, uno de los maestros.

Dícese de origen no oficial, que en caserío de la costa septentrional de Cebú fueron vistos tres americanos que pudieran ser Clyde, France, Ernst, Seeger y John Wells, compañeros de mister Louis Thomas.

Dos moros que actuaban de manera sospechosa junto al campamento de Mindanao, fueron muertos por los centinelas y las relaciones entre americanos y moros se están poniendo cada vez más tirantes.

La estadística oficial del cólera hasta la fecha es:

Manila, mil setecientos cuarenta casos y mil trescientos ochenta y cinco defunciones; provincias, nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro casos y siete mil treinta y ocho defunciones.

Total, once mil ciento ochenta y cuatro casos y ocho mil cuatrocientas veinte y tres defunciones a cuyo total hay que agregar probablemente unas dos mil defunciones más, ocurridas en provincias y no registradas según la opinion del teniente coronel Maus, de Sanidad militar.

BALANCE DEL BANCO

Escasas diferencias ofrece el balance de situacion del Banco de España, correspondiente a la última semana, que publica la «Gaceta», comparando con el de la anterior.

En el activo de las reservas han tenido un aumento de 600.000 pesetas próximamente de las cuales son en oro 156.000.

Los descuentos comerciales figuran con una baja de 2.700.000 pesetas, y los préstamos y credits con garantia y comerciales han disminuido también cerca de cinco millones.

Las cuentas de crédito han tenido un aumento de 300.000 pesetas.

En el pasivo los billetes en circulacion figuran con una baja de 4.400.000 pesetas próximamente.

Los depósitos en efectivo han aumentado tres millones, y han tenido una disminucion de 600.000 pesetas las obligaciones a pagar en el día.

El efectivo del Tesoro ha aumentado también dos millones, y el oro del Estado por reservas de contribuciones y por ingresos de aduanas en oro importa poco más de 2.800.000 pesetas.

Por cuenta de la suscripcion a metálico de Deuda amortizable al 5 por 100, figuran 202.679.906,13 pesetas.

DESDE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 19.

Las noticias que han circulado en Madrid de que en San Sebastián existía una epidemia de tifus carecen por completo de fundamento.

Existen, sí, unos cuantos casos de fiebres tifoideas, sin importancia alguna.

Hace ya varios días, el sábado último, si mal no recuerdo, que las autoridades, buscando el origen de dicha enfermedad, dispusieron que un médico y un ingeniero inspeccionaran la cañería de las aguas y avalizaran éstas.

Los citados facultativos, al cumplir la orden de la autoridad, supusieron que en el sitio de Articuja, junto al río, había tres atacados en uno de aquellos caseríos, y que pocos días antes otras dos personas sufrieron la misma enfermedad.

La mediamente se ordenó que los enfermos fuesen trasladados a otro caserío mas distante del río, se quemaron las ropas de la casa, se desinfectó ésta y se cortó la cañería de las aguas para aquel sitio para evitar que el germen de dicha enfermedad dispusiera de conductor tan poderoso.

El parte oficial de hoy es como sigue:

«Casos nuevos, tres.

«Enfermos dados de alta, dos.»

En la poblacion existen 29 casos, en el Hospital Provincial 17 y en el Militar, según me dicen, cuatro.

«En total: unos 50 casos, lo cual no representa nada teniendo en cuenta que entre el vecindario y la colonia veraniega suman mas de 50.000 personas las que en la actualidad viven en San Sebastián.»

«Corrobora estos asertos más la estadística demográfica que se lleva en el Ayuntamiento, que demuestra que en todo el mes de Junio y primeros días de Julio la mortalidad en San Sebastián fué mucho menor que en meses anteriores y que en otros años por igual fecha.»

Otras pruebas pueden aducirse para demostrar que nadie concede importancia a la enfermedad. En el día de hoy hay en San Sebastián 1.250 personas mas que en igual fecha del año anterior. Los doctores Sañudo, Madinaveitia é Isla veranean aquí con sus familias, y no piensan trasladarse a otro sitio. Y por si no fuera esto bastante, la familia real hace su vida ordinaria, sin ninguna clase de preocupaciones, por que el doctor Ledesma está al tanto de todo lo que se relaciona con dicha enfermedad.

De consiguiente, todo lo que ha circulado por Madrid es una farsa alarmante.

BARCELONA 23 DE JULIO

LOS ALBAÑILES

Estos trabajadores se reunieron en número de 1.000 a 1.500 en el Salon Universal de la Rambla de Cataluña, presididos por el compañero Manuel Valero, asistiendo como delegado de la autoridad el inspector D. Rafael Salvador.

El objeto de la reunion fué el de formular determinadas quejas contra determinados patronos, por la forma de conducirse los aludidos en lo que respecta al trabajo.

Después de varios discursos se adoptaron algunos acuerdos, figurando entre ellos el de sostener las conclusiones que dieron fin a la última huelga, esto es, trabajar las ocho horas distribuidas del modo siguiente:

Por la mañana de ocho a doce, y por las tardes de dos a seis, durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto y Septiembre y de una a cinco en los demás del año.

Se formularán las bases acordadas para que empiecen a regir desde primero de Agosto.

VÍCTIMAS DEL TRANVÍA

Uno de los tranvías de la línea de S. Gervasio arrolló a dos niños de corta edad, falleciendo uno de ellos en el acto y el otro a las pocas horas.

LOS CARLISTAS

La semana última permaneció dos ó tres días en esta capital el titulado general carlista conde de Casa Moore.

Venía éste de Venecia de conferenciar con D. Carlos y después de haber celebrado algunas entrevistas con varios personajes de su partido, abandonó Barcelona sin que se tenga en la actualidad noticia de su paradero.

DENUNCIA

Por la autoridad militar ha sido denunciado «El Diluvio» decretando la prision del redactor D. Enrique Diaz ingresando en la cárcel donde permaneció algunas horas siendo después puesto en libertad.

EL «RÍO DE LA PLATA»

Este crucero abandonará las aguas de este puerto dirigiéndose a S. Sebastian con objeto de formar parte de la excursion maritima militar que llevará a cabo S. M. el Rey. Se dirije al Ferrol, donde se provisionará de carbón y llegará a la capital de Guipuzcoa el día primero de Agosto por la noche ó el 2 por la mañana.

DEFUNCION

En el momento en que se disponía a embarcarse para Palma una señora llamada Margarita Candell, que con una hija habia llegado a esta ciudad procedente de Francia, le sobrevino un accidente. Sin pérdida de tiempo se le condujo a una farmacia próxima y de allí a la casa de socorro del Paseo de Colón donde al poco rato falleció.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo de un ataque apoplético el eminente facultativo Dr. Giné y Portegas.

CORREOS

Es grande el clamoreo entre el público y en especial el comercio de esta plaza contra las horas de llegada de los vapores correos de las Baleares, pues raro es el viaje que puede repararse la correspondencia por la mañana como habia venido sucediendo siempre.

Este sacudido al parecer procede del poco andar de los buques debido a la falta de limpieza de sus fondos, y muchas de las veces el recibir la correspondencia más tarde de la hora señalada para las salidas.

La llegada del señor Gobernador de las Baleares

A las dos de esta tarde ha amarrado cabos en su acostumbrado fondeadero el vapor correo «Nuevo-Mahónés». En él ha venido el Sr. Gobernador civil de las Baleares D. Gabriel Rodriguez España.

Han pasado a bordo a cumplimentarle, el General Gobernador militar de esta plaza Sr. Aguilar acompañado del Ayudante de Campo Sr. Merlo; el Delegado del Gobierno Sr. Buesca; el Alcalde de esta ciudad Sr. Victory; el Diputado Provincial Sr. Ladico; varios empleados civiles; el jefe de Correos y Telégrafos Sr. Sampol, el jefe de la Guardia civil; los empleados de la Sanidad marítima; una comision del Ayuntamiento de Alayor presidida por el Alcalde Sr. Pons, el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Villacarlos y otras personas.

La falúa de la Sanidad, convenientemente dispuesta ha trasladado los esposados señores a la escalera de la Aduana donde esperaba el coche del Sr. Victory, previamente dispuesto. De allí han pasado a la Delegacion del Gobierno.

Damos a la digna primera Autoridad civil de la Provincia nuestra mas cordial bienvenida, esperando que esta visita ha de redundar en beneficio de nuestra querida isla.

Acompaña al Sr. Gobernador su secretario particular Sr. Ferrer y Gibert. Este viaje del señor España abedece a una serie de excursiones que se propone practicar por toda la provincia, con objeto de estudiar sus necesidades y aspiraciones y atender luego a las mismas.

A las seis ha salido para el pueblo de Villa Carlos donde dan comienzo hoy a las fiestas de San Jaime, Patrono del pueblo, acompañando a nuestra primera autoridad civil los Sres. Delegado y Alcalde de esta ciudad.

El Sr. España se hospeda en la Delegacion del Gobierno.

ENLACE

Esta mañana a las 7 y ante selecta y distinguida concurrencia han contraido matrimonio en la Iglesia parroquial de Sta. Maria nuestros apreciables amigos, el brillante y bizarro oficial de nuestra valerosa Infantería D. Oswaldo Gomez Romeo y la encantadora y bellísima señorita D.ª Pilar Giner Mascuñan. Apadrinaron el acto D. Ramon Giner hermano de la desposada y don Miguel A. Moreno, oficiales los dos y compañeros del novio.

Ha bendecido dicha union el Reverendo D. Matias Nuza, Pbro., Vicario de la Ayuda parroquia de la Concepcion en presencia del Capellan Cas trense de la plaza D. Lorenzo Vanrell.

La novia que lucia elegantísimo tocado blanco con prendidos y diadema del simbólico azahar estaba hermosísima. El novio vestía el uniforme.

La felicidad irradiaba en los semblantes de ambos.

Terminada la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un espléndido desayuno en que se sirvieron con profusion sandwiches, dulces, chocolate, helados y licores, haciéndose después un rato de música, dejándonos oír Margarita Salva su agradable y bien timbrada voz y el novio que interpretó muy bien la evocacion del Roberto acompañados por el notable maestro D. Domenico Bellisimo.

Acompañaban a la novia sus amigas las simpáticas y encantadoras señoritas Margarita Salva, María y Luisa Gazá, Mercedes Orfila y Catalina Murillo.

Estaban allí tambien las señoras Salvá de Carreras, Gamarra de Vidal, Hernandez de Monjo y Mateo de Fernandez.

Entre los caballeros vimos a los señores Monjo, Gazá (D. Ignacio), Bellisimo, Seguí, Colorado, Gazá (P.), Belda, Vidal, Souza (L.), Lafuente y Moreno.

Esta tarde marcharon al predio San Miguel donde pasarán los primeros días de la luna de miel que uniendo nuestros ruegos a los de todos, deseamos sea eterna y pedimos al cielo derrame sobre ellos infinito número de dichas y felicidades cual se disfrutan tras ese inmenso azul que tachonado de brillantes estrellas nos cobija.

EL CONDE PARÍS.

La misa para la fuerza del Regimiento Infantería de Baleares, se dirá mañana a las nueve en la iglesia de San Francisco.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto:

«Se avisa a los pasajeros que hayan de embarcarse en el vapor «Menorquina» en el viaje directo que ha de emprender a Argel el miércoles próximo a las dos de la tarde se sirvan sacar sus pasajes antes de la una del día anterior ó sea el martes con el fin de poder despachar el buque en la tarde del indicado día.»

Con motivo de ser el día de mañana la festividad del Apóstol Santiago el Mayor, Patrono de España, el pabellon nacional ondeará en los edificios del Estado, las tropas de la guarnicion vestirán de gala, y por la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II se harán las que prescribe la Ordenanza.

Celebrando hoy S. M. la Reina madre D.ª María Cristina su fiesta onomástica, el pabellon nacional ha ondeado en los edificios del Estado, y en los consulados el de sus respectivas naciones; las fuerzas de la guarnicion han vestido de gala y se han disparado las salvas correspondientes.

TINTURA AL PETRÓLEO SANSON. Preparacion Antiséptica minero-vegetal contra las canas, inofensiva y de seguro éxito.

En la Junta general celebrada el día 20 del actual en la Academia de San Estanislao bajo la presidencia de la de Patronato, con objeto de elegir los señores que han de componer la Comision Administrativa de la Seccion de Socorros mútuos, que debe inaugurarse el próximo domingo, quedó dicha Comision administrativa constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Francisco B. Ponsel; Secretario, D. Benigno Ayala; Contador, D. Francisco Tutzó; Tesorero, D. Bartolomé Tudury; Vocales, D. Sebastian Orfila y D. Juan Sbert; Vocales Congregantes, D. Bartolomé Juanico, D. Vicente Francisco, D. Jorge Llopis y D. Gabriel Monjo. Felicítamosles.

Mañana, fiesta de San Jaime, en el casino «El Consey» se servirán helados de varias esencias al precio de 40 céntimos de peseta, sirviéndose igualmente a domicilio.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, en el pueblo de Villa Carlos el sábado día de Santa Ana de 5 a 8 de la tarde:

- 1.º Paso doble.—Meyerbeer.
- 2.º Polka.—Colebrí.
- 3.º Wals, Serenata.
- 4.º Bailables del Guillermo.
- 5.º Rapsodia Úngara.—2.º Litz.
- 6.º Overture del Otello.
- 7.º Conjura de Ugonotes.
- 8.º Wals.—Clavel.
- 9.º Potpurri de Roberto.
10. Wals, De todo un poco.
11. D. Cesar de Barán, Overture.
12. Overture Militar.
13. Gran Jota del maestro Sr. Laireg.

Para el próximo sábado día 26 es esperado en esta ciudad procedente de Ciudadela el M. I. Sr. D. Roque Coll dignidad de Maestrescuela y Eeónomo de la Mitra de esta diócesis S. V.

Su venta a esta ciudad obedece a satisfacer las reiteradas insistencias con que ha sido solicitado para presidir la velada literario musical que ha de verificarse el próximo domingo en la Academia de S. Estanislao de Koska para solemnizar la inauguracion de la Caja koskana y seccion de socorros mútuos de dicha congregacion.

El vecino pueblo de Villa Carlos rebosa de alegría ya desde el día de hoy, vispera de su fiesta mayor dedicada a su excelso Patrono Santiago. Varias son las familias que han ido a instalarse en dicho pueblo, para pasar en él estas próximas fiestas.

El favorecido restaurant «El Diques», que tiene establecido en la calle de la Iglesia de dicho pueblo, el acreditado cocinero Antonio Acover, ha sido preparado debidamente para prestar sus confortantes servicios, con el esmero, diligencia y propiedad que desde su instalacion le acreditan, durante estos días de fiestas que se dispone a celebrar el salutar pueblo de Villa Carlos.

En dicho restaurant encontrarán los que le visiten, excelentes manjares, vinos y refrescos incluso los indispensables sorbetes.

Ha sido ascendido a primer teniente de Ingenieros y destinado a la Compañía de telégrafos de las Baleares, don Ramon Taix Atorrasagasti hijo del coronel de Ingenieros Sr. Taix.

Pasando en direcciones opuestas por la calle Cos de Gracia un joven ciego y una anciana mendiga ésta ha sido derrumbada por aquél, infiriéndose una herida incisa en el frontal, siendo recogida por un transeunte llamado Diego Gornés apodado «en Bufera» guarda de consumos nocturno, quien la ha levantado y entrado en una tienda de comestibles que la han auxiliado marchando enseguida aquel en busca del médico Sr. Colorado que a los pocos momentos se ha presentado siendo trasladada en brazos por el dicho Gornés al Hospital Municipal donde ha sido debidamente socorrida practicándole la primera cura el referido facultativo.

LO ACREDITAN

LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

A continuación publicamos el edicto de la Comandancia de Marina de esta provincia anunciando condiciones para las regatas al remo que deben efectuarse el día 26 del actual en Villa-Carlos:

El Capitan del puerto de Mahon

Hace saber: Que acordado por el Ayuntamiento de Villa-Carlos la celebración de dos regatas al remo desde las boyas á la isleta del Hospital Militar en la tarde del día 26 del corriente con los premios de 40 y 20 pesetas respectivamente, he concedido para ello el necesario permiso y dispuesto que se sujeten á las reglas siguientes:

1.ª La primera regata se verificará á las cinco de la tarde para botes de esta matrícula de 28 á 32 palmas y 8 remos: el punto de partida será en la línea que une la Punta del Lazareto ó «de Rabell» con la «Font Nova» y el de llegada será una embarcación con bandera fondeada en las Titas frente á la Punta de Villa Carlos ó casa de Vincent: distancia tres cuartos de milla: premio cuarenta pesetas.

2.ª La segunda regata se verificará á las 5 y media para embarcaciones de esta matrícula de 24 á 28 palmas y 6 remos: puntos de partida y llegada los mismos que para la anterior: premio veinte pesetas.

3.ª La orden de salida se dará á la voz desde un bote con bandera, situado convenientemente y en el que estará un Concejal del Ayuntamiento de Villa-Carlos con el Cabo de Mar de la misma localidad.

4.ª En la embarcación que marca la meta estará el Práctico Mayor de puerto como delegado de esta Capitanía y un Concejal del Ayuntamiento que formarán el Tribunal de llegada.

5.ª Los acuerdos de los jueces tanto de salida como de llegada serán inapelables.

6.ª Se recomienda á los que patronen embarcaciones se abstengan de cruzar las aguas que han de recorrer los que regateen.

7.ª Los Cabos de Mar de puerto cuidarán de mantener el orden, estando facultados para detener á los que traten de alterarlo.—Mahon 22 Julio de 1902.—Emilio Guitart

Contribucion sobre vedados de caza

D. Francisco Uetam, de Palma, se ha dado de alta en la Administracion de Contribuciones de esta provincia para pagar la contribucion correspondiente como vedado de caza de su finca denominada «Son Suredet», del término de aquella capital.

Poco á poco irá descubriéndose la incógnita.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintés Pons, Pons Sitjes, Terrés, Ponsetí, Tudury Monjo, Hernandez, Leon, Orfila, Rodriguez, Vidal Palliser, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Vincent Victory, Tudury Vidal, Villalonga y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el próximo año cómico, la cual fué adjudicada el día 22 del corriente á favor del mejor postor D. José Llopis Aragonés en la cantidad de 3.250 pesetas 15 céntimos.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de adquisición de los adoquines necesarios para el empedrado de las vías públicas de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de José Mari Guasch en la que solicita se le confiera una plaza de administrador de entierros.

Se aprobó el estado de estadística general del Municipio que reclama el señor Gobernador de la provincia en comunicacion del 19 del corriente.

Habiendo evacuado la Contaduría el informe que dispone el Reglamento en el expediente de alcance de D. Ramon Sanchez Rubio, se acordó emita dictamen sobre él la comision de Hacienda.

Se dió nuevamente cuenta de una comunicacion del recaudador de arbitrios, en la que manifiesta que no se halla dispuesto á rescindir el contrato que tiene celebrado con este Ayuntamiento para la cobranza de aquéllos, sino que por el contrario está decidido á sostener sus legítimos derechos.

El Sr. Vincent Victory propuso que se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de 11 del actual, conforme dispone la ley municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que para darle cumplimiento se hace preciso que el Ayuntamiento acuerde la forma y manera de hacerlo, dadas las dificultades que se presentan con motivo de la oposicion del recaudador á aceptar dicho acuerdo.

Hablaron en pro y en contra de lo propuesto por el Sr. Vincent Victory, diferentes señores concejales, y se acordó suspender la sesion por algunos minutos, para ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesion, se acordó que la comision de Hacienda proponga los medios de llevar á efecto el acuerdo de referencia.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Agosto.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Juan Orfila, y otro á don Pedro Tudury Vidal para asuntos propios.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó informe la comision de caminos sobre otra cuenta de recomposicion del de la fuente de San Simon.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: «Ilustre Ayuntamiento.—El concejal que suscribe, atendiendo al artículo 141 de la ley municipal, que dice: que todo crédito abierto y no hecho efectivo en el término del año económico, caduca su cobranza al final del mismo; propone que no se cobre el reparto de la clase obrera hecho en el año 1898.—Mahon 23 Julio de 1902.—Antonio Vincent Victory.»

Se acordó pase á informe de la comision de Hacienda.

El Sr. Pons Sitjes dió cuenta de las comunicaciones mediadas entre la Alcaldía y la Junta de cementerios sobre la colocacion de cadáveres de católicos y disidentes en los depósitos respectivos; y solicitó del Ayuntamiento determinarse si ha obrado ó no con correccion y dentro de los acuerdos por la Corporacion municipal adoptados.

El Sr. Alcalde manifestó que se trataba de un asunto ya resuelto en 14 de Marzo, y que se está llevando á ejecucion, por lo que no habia lugar á discutir sobre él, y dió por terminado el incidente.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

D. EMILIO GUITART Y SAVOMA, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: Que estando decretado por la Superioridad la veda de la langosta desde el primero de Agosto hasta el 31 de Marzo para las hembras y hasta el 15 de Octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan 20 centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola, queda terminantemente prohibida la pesca y extraccion de dicho crustáceo durante las fechas antedichas.

Los depósitos flotantes deberán que dar varados el día 15 pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día, siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahón á 24 de Julio de 1902.—Emilio Guitart.

Sta. Maria con Misa mayor solemne á las 10, después la Misa última. Per la tarde solemnes Visperas y Completas. Salve y los gozos en la Capilla de Santa Ana y después rezo de santísimo Rosario.

Carmen, á las 10 la Misa mayor y por la tarde canto de Visperas y santísimo Rosario á la Virgen del Carmen.

S. Francisco de Asis, á las siete Misa y Comunión por los jovencitos Tarsicianos, á las 10 Misa mayor solemne en honor de Santiago; por la tarde canto de Visperas, luego exposicion de S. D. M. hasta las 6 dando la guardia á Jesús Sacramentado el Turno de San Tarcisio, conforme el reglamento de la Adoracion Nocturna.

Oracion de las Cuarenta-Horas, continua en la iglesia de la Concepcion, Ayuda parroquia de Sta. Maria, por la tarde de 7 á 8 y media.

Sábado, en Sta. Maria se celebra la fiesta de Santa Ana, Madre de María Santísima.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Pasajeros llegados esta tarde á bordo del vapor correo «Nuevo Mahones»:

DE BARCELONA

D. Pedro Hernandez Pbro. y sobrino; Antonio Corrons; José Leonor; Luis Mascaró y esposa; Maria Pons é hija; Catalina Bernal; Francisco Ferrer; Lorenzo Arguimbau; Miguel Sintés; Maria Taltavull; Adelaida Lluch; Adelfa Florit; Fidel Fiacardi; Virginia Judie Von de Oivar, y Francisco Ruiz.—Total, 18.

DE ALCUDIA

D. Antonio Mateu; Un cabo; Jerónimo Pastor, y Pedro Abis.—Total, 4.

Cotizacion oficial

Madrid 23.—4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 23.

El Ministro de la Guerra llevó á San Sebastián una combinacion de mandos militares, en la que figuraba un general de brigada que se batió bizarramente en Cuba, y que el Rey no la firmó.

Madrid 23.

París.—En el palacio del Elíseo se ha presentado un numeroso grupo de mujeres deseando ver á monsieur Loubet para hacerle entrega de una exposicion pidiendo no sean expulsadas las Hermanas de la Caridad.

La policia ha hecho supremos esfuerzos para despejar los alrededores del Palacio del Presidente de la República.

Madrid 24.

París.—Anoche se organizó una manifestacion socialista, y una contramanifestacion.

Ambas agrupaciones se encontraron en la Plaza del Panteón, trabándose una lucha terrible á palos y puñetazos.

Fueron rotos los escaparates de

varios establecimientos; resultaron varios heridos, entre ellos algunos agentes de policia.

Los ánimos continúan excitados, Madrid 24.

Santiago.—Ha llegado el Sr. Noedal.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un soberbio banquete al Nuncio de S. S. juntamente con los Prelados congresistas y otros distinguidos personajes.

Madrid 24.

Cerca de la estación de Villabona, provincia de Gijón, iba á ocurrir un choque de trenes que marchaban en direcciones opuestas.

Los maquinistas, ya á muy corta distancia uno de otro han parado rapidamente sus máquinas, evitando así una catástrofe.

Madrid 24.

Barcelona.—Ha sido descubierto el paradero de una joven que hace años fué secuestrada.

Dicha joven se llama Mercedes Ferrán, y se dice que es hija del doctor de dicho apellido.

Se la ha encontrado en una habitacion de aspecto miserable y de escaso aseo, despidiendo olor fétido.

Ella declara que durante los quince años que hace se la secuestró, solo se ha alimentado de patatas y judías.

Su aspecto es cadavérico.

Madrid 24.

Oviedo.—Se hacen preparativos para recibir la visita del Rey.

En los principales puntos de la ciudad se levantarán arcos triunfales.

El día de la llegada de SS. MM. habrá Te-Deum en la Catedral, banquete en la fábrica de armas y recepcion oficial en la Universidad.

Se cree que el Rey se hospedará en la morada del marqués de San Félix.

Madrid 24.

París.—La agitacion popular no se calma.

En el café Chunnay ha ocurrido una colision, de la que han resultado varios heridos; siendo detenidos 25 de los concurrentes.

En el café Saint Michel, después de violenta discusion, se han hecho dos disparos, quedando herido un concurrente.

Las discusiones menudean.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 24.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete y media sin novedad; calmas.—Ginart.

La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo proveerse la plaza de piloto en los vapores «Menorca» y «Nuevo Mahón» para verificar cada uno de dichos buques un viaje á Argel, se hace pública la vacante por medio de este anuncio por si hay quien desee ocuparla y esté en condiciones para ello, en cuyo caso deberá presentarse en esta Direccion.—Mahon 24 Julio de 1902.—Per «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—P. A.—V. Montañari.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.— Linimento 2'50

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Málaga, polacra-goleta «Anita», patron J. Guerrero, con 7 tripulantes y hierro en lingotes.

Idem el 24

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahónés».

D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy, dada a instancia del procurador D. Diego Jover en representación de D. José Leon y Vivó en los autos juicio ejecutivo que se siguen contra la herencia de D. Francisco Netto y Vincent, representada por su viuda y heredera doña Margarita Torres y Seguí, se sacan a pública subasta por término de 20 días y bajo el precio y condiciones que se dirán, las fincas embargadas y justipreciadas en dichos autos y que se describirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día 28 de Agosto próximo venidero y hora de las once en la sala-audiencia de este juzgado.

Una casa con patio y varias piezas contiguas, que ocupan una superficie de unos 310 metros cuadrados, situada en la Esplanada de Ciudadela, núm. 24, lindante por la derecha entrando con casa y patio de D. Juan Bagur y de D.ª Magdalena Sancho, a la izquierda con un camioito y tierras de D. Francisco Netto y por la espalda con terreno de dichos D. Juan Bagur y D.ª Magdalena Sancho; justipreciada en la cantidad de 8 000 pesetas.

Una porcion de terreno sita en el paraje llamado la Esplanada de Ciudadela, lindante por el Norte con tierras de D. Francisco Netto, al Este con la Esplanada y al Sur y Oeste con casa de José Bagur y Antonio Bigur, su extension superficial próximamente es de 36 palmos de ancho por 204 de largo ó fondo, y ha sido justipreciada en la cantidad de 750 pesetas

Una porcioncita de terreno, sita en la Esplanada referida, que linda por el Norte con terreno de D. Francisco Netto, al Este con la Esplanada y al Sur y Oeste con terreno de Sebastian Torres; justipreciada esta finca en 160 pesetas

Y otra porcion de terreno, cosa de 2 metros de ancho por unos 31 metros de largo ó fondo, cerrado con paredes y afecto a algunas servidumbres de paso, habiendo sido justipreciada esta finca en 100 pesetas

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito pravenido en la primera condicion.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Se advierte que no serán cancelados ni por ellos se deducirá parte alguna del precio, los derechos legitimarios de D. Guí. Ilermo Vives y Torres a los cuales aparece afecta la porción de terreno que se deja mencionada en el segundo lugar de este edicto, en pago de los cuales recibió dicho legitimante una casa por virtud de legado especial.

Dado en Mahón a veinte y dos de Julio de mil novecientos dos.—Francisco Buisen.—Ante mf, Llo. Juan Triémi

Imp. de M. Parnal

ROTGER (SASTRE) CORTE PARISIEN—CONFECCIÓN ESMERADA SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba. Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

Cañas de bambú para pesca

Formando baston. Sin formar baston en 2, 3, 4 y mas trozos y diferentes medidas. Precios económicos.

Fabricacion especial de los Sres. Henry Milward, & Sons de Inglaterra, fabricantes de primer orden.

Agente en Baleares: F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahon.



Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento

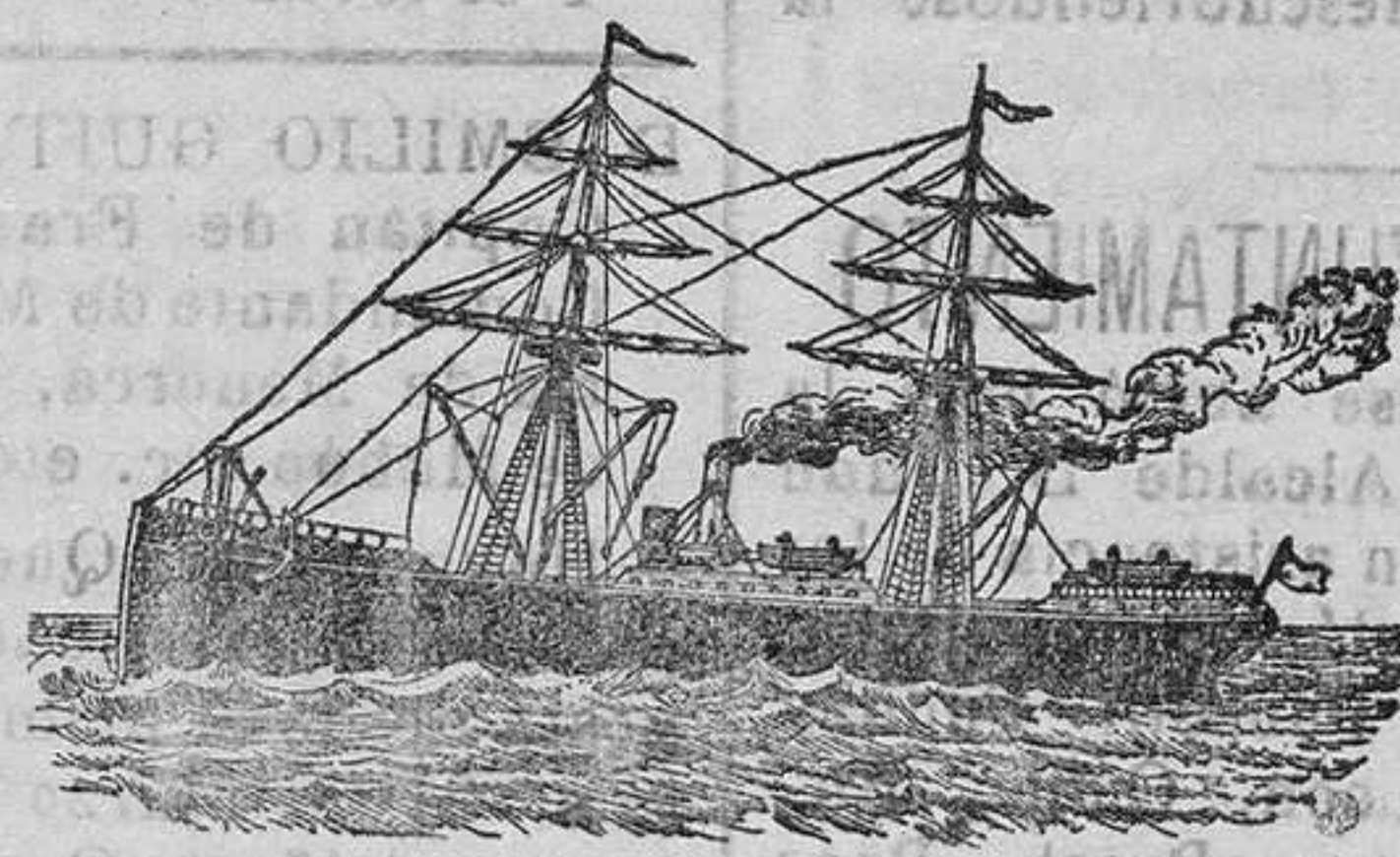
Propio para las personas de fino paladar, á 0'75 y 1 peseta paquete de 200 gramos.

De venta en todas las principales Confiturías y Ultramarinos.

Depósito central, Fernando VII, número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON



DOS VIAJES DE RECREO A ARGEL

EXCURSION DIRECTA RECREATIVA GRANDES FIESTAS Y MERCADOS CON EL MAGNÍFICO VAPOR

MENORQUIN

Primer viaje.—Salida de Mahon á Argel el 30 de Julio verificándose a las dos de la tarde.

Salida de Argel 3 Agosto próximo.

Segundo viaje.—Salida de Mahon 12 Agosto próximo efectuándose á las dos de la tarde.

Salida de Argel el 16 del mismo bajo los precios y condiciones siguientes:

- 1.ª Cámara. Ptas. 27'50
- 2.ª id. " 22'50
- 3.ª id. " 15'00

El impuesto á cargo del pasajero.

NOTA: Se admite carga y el pasajero que ofrezca á hacer cien pesetas de fletes tendrá el viaje gratuito.

Despacho: Carretera Nueva, núm. 147, de 9 á 1 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde: en la portería del Banco de Mahon, S. Fernando 3 á las mismas horas; y en Ciudadela, calle Alonso III, núm. 48.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, h biéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, ipor ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora los he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan a cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.